

libro de cuentas de expensas recepciones et dicho Diego Trujano a por el  
nro de pago al dicho cargo no tiene nro mto propios algo pa el dho  
Diego Trujano la paga de los dichos nros mto. esta razon  
los dchos cavallos - estudiantes - ofuats - omes bues ordenados - mandado  
glos dchos jurados aprenda luego adelantados los conus - el que  
anexo de este mes de Julio pmo de Viena - por q no se monstia  
cosa alg qto q puede valer el dho mas glos aprenda por  
razon et dho mes de dho en dho dias segun se acostumbra  
so - glos nros q mandare el dho mes q se pague el dho  
Diego Trujano de los dichos dho mto nros

Donde

entre otros tres dias de junio del año del dho este dia fuere mandados  
a conde en la villa de la corte segun se acostumbra de los cavallos - estudiantes -  
ofuats - omes bues q por cada mandado et sey nro para qan de dho de  
libran las dchas pagandas et cargo de la dcha abdar salvo rohn  
punto de darenure q esto soliente - segun otros q se do por lo  
apudor et dho cargo al sey nro para - pago de dcha q se finado  
paga de dho de pagana - diego Trujano - segun se mandado de  
dos de la dcha abdar

Diego de Trujano nro pagador - de collado

Et en dicho cargo al dicho dicho nro de pagana y barolome collado estiano  
el sey - su trabado mandado q se finado en los dichos cavallos - estu  
tos - ofuats - omes bues - segun el sey nro para estico en  
papel - abitor sellado con un dchillo de seda colgado en fillos de seda  
- un et el dho para sey estico en papel - abitor - sellado con

